



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Permiso para estacionarse para realizar maniobras de carga y descarga en la vía pública			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CTyS/DMYT/09	
El servicio que se le presta a la ciudadanía cuando solicita permiso u autorización para estacionar unidades vehiculares de transporte de carga y en un lapso de tiempo puedan realizar maniobras de carga o descarga de materias primas, artículos u otros de manera transitoria en una fracción de una calle que integre la red de infraestructura vial municipal			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122 y 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, artículo 17. 11 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículos 5 fracciones II y IV, 9 fracciones I, VI, VII y IX de la Ley de Movilidad del Estado de México. artículo 157 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 1, 2, 3, 21 fracciones XII y XII, 86, 89, 138, 145 y 147 del Bando de Policía y Gobierno de San mateo Atenco, Artículos 2.1, 2.5, 2.7 fracción I Y XIII, 2.15, 2.13 fracción III, 2.95 y 2.97 fracción XI y 2.100 fracción IV del Libro Segundo de las Atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Municipal del Compendio Reglamentario Municipal de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para utilizar la vía pública para realizar maniobras de carga o descarga.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicite el ciudadano		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si es sujeto a verificación por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte a través del Departamento de Movilidad Sustentable para que coteje los datos proporcionados por el peticionario, así como el tramo de la vialidad en la cual pretende realizar las maniobras de carga y descarga de la misma para determinar la vialidad del permiso u autorización.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Escrito dirigido a la Dirección de Movilidad y Transporte.	original si	copias si	Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
Identificación oficial	no	no	
Croquis de localización del espacio de estacionamiento	no	no	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	original si	copias si (1)	



Escrito dirigido a la Dirección de Movilidad y Transporte				Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
Poder legal para representar a la persona moral y identificación del poderdante	no	no		
Croquis de localización del espacio de estacionamiento	si	no		
instituciones públicas				
Solicitud en forma escrita dirigida al Director de Movilidad y Transporte	original	copias		Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
Copia para la Dirección de Movilidad y Transporte.	si	sí (1)		
Documento que lo acredite para poder representar a la institución pública	no	no		
Identificación del representante	no	no		
Croquis de localización del espacio de estacionamiento	si	no		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Para atender la petición (la cual debe de contener los datos necesarios de ubicación donde se encuentra el lugar o vialidad donde se pretende realizar las maniobras de carga y descarga, de la infraestructura vial del municipio, de las personas físicas o jurídico colectivas e instituciones públicas, deberán presentar el escrito de petición a la oficialía de partes de la Dirección de Movilidad y Transporte, para que posteriormente se le dé trámite administrativo correspondiente, para estar en la posibilidad de otórgale el permiso.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Diez días hábiles			
COSTO:	Variable va de acuerdo a las horas que realice la actividad	Fundamento Jurídico 157 fracción II, del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajeros de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se considera que el peticionario haya cumplido con cada uno de los requisitos que son exigidos por la Dirección de Movilidad y Transporte, así como sea factible de usar u ocupar transitoria la vialidad para realizar maniobras de carga y descarga.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre y cuando se esté dentro de los supuestos que establece el artículo 135 del Código de procedimientos administrativos del estado de México.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Movilidad y Transporte		Departamento de Movilidad y Transporte		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juan Antonio Pérez García		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		
	Calle Miguel Hidalgo		s/n	
COLONIA:	MUNICIPIO:			
Barrio San Nicolás	San Mateo Atenco			



C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 horas a 16:00	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	movilidad@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto dura el trámite?				
RESPUESTA:	Siete días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo este trámite?				
RESPUESTA:	Si. es variable y es de acuerdo a las horas de estacionamiento para realizar las maniobras de carga y descarga				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo tengo que realizar este trámite?				
RESPUESTA:	Siete días. antes de realizar la ocupación de la vía publica la carga y descarga de productos comerciales o de servicios o bien antes del permiso autorizado				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



ELABORÓ: LIC. HUMBERTO DÍAZ HERAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: JUAN ANTONIO PÉREZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 02 2024
---	--	---------------------------------------

